



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON
FUERZA DE**

LEY

Artículo 1º: Prohíbese el tratamiento con fosfina y cualquier otro tipo de agroquímicos de los granos, productos y subproductos de cereales y oleaginosas, durante su cargamento en camiones o vagones y tránsito por la provincia.

Artículo 2º: Prohíbese la comercialización y uso de cualquier otro agente rodenticida cuya formulación sea en forma líquida, polvos saludables y/o hidratables, cebos en polvo o pasta tales como: Fosfuros metálicos, Estricnina Talio y sus sales, Arsénico y sus compuestos, Fósforo y compuestos de Fósforo inorgánico, Acido Fluorhídrico y sus sales, Bario y sus sales Derivados de la Tiourea, Escila roja.

Artículo 3º: Quedan exceptuados los usos dados para prácticas médicas, diagnósticos y de laboratorio debidamente autorizados y las acciones de saneamiento del medio que son cumplimiento de la Ley N° 21.172 de acuerdo a los valores máximos y mínimos de ion fluoruro vigentes en el artículo 982 del Código Alimentario Argentino para el agua de consumo.

Artículo 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El fosforo de aluminio por sus ventajas de ser barato y no dejar residuos tóxicos, ha sido usado durante muchos años como insecticida y rodenticida altamente efectivo. Los fosfuros se utilizan ampliamente para proteger el grano almacenado en silos, almacenes, bodegas de los barcos y en camiones o vagones para su transporte por ferrocarril. El fosforo interactúa con la humedad del aire que hay entre los granos para liberar fosfina que es el plaguicida activo.

La intoxicación aguda con estos compuestos se puede presentar de dos formas:

- 1) *La ingestión directa de las sales, en el caso de intoxicaciones no intencionales en niños o autointoxicaciones intencionales en adolescentes y adultos, o,*
- 2) *Indirecta por inhalación de la fosfina generada durante su uso, en intoxicaciones ocupacionales y/o ambientales.*

La intoxicación aguda con fosfuros metálicos, sobre todo con fosforo de aluminio, es un problema mundial, y Argentina es uno de los más afectados de la región, la mayoría de los episodios se deben a un uso inadecuado en el transporte terrestre de granos.

La Agencia de Protección Ambiental estadounidense (EPA) clasificó a la fosfina como clase Ib (muy tóxica).

En el aire, la fosfina existirá solamente como gas. La mitad de la fosfina en el aire se degrada en 24 horas, aproximadamente; puede reaccionar con el agua y se degradará a otros productos; la parte que permanece puede evaporarse al aire. Cuando es liberada al suelo, la fosfina es degradada muy rápidamente. No se acumula en la cadena alimentaría.

Las personas más expuestas son los camioneros que permanecen dentro del vehículo luego que se coloca la pastilla de fosforo en la carga de cereal que transporta. También los trabajadores que usan este producto para matar insectos y roedores en lugares donde se almacenan granos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Dado que la fosfina se degrada muy rápidamente en el ambiente, la población general puede estar expuesta a pequeñas cantidades de este compuesto al inhalar aire en sitios cercanos a cereales tratados.

La ruta más probable de exposición a la fosfina es la inhalación.

Los primeros síntomas de exposición aguda incluyen dolor al respirar, náusea, vómitos, excitación y olor a pescado en el aliento. La exposición a niveles altos puede producir debilidad, bronquitis, edema pulmonar, falta de aliento, convulsiones y la muerte dentro de las primeras 24 hs. Algunos efectos, como por ejemplo edema pulmonar, convulsiones y daño del hígado pueden manifestarse o aun estar presentes días después de la exposición. Los pacientes suelen estar inquietos y agitados mientras permanecen conscientes. Cuadros de choque e insuficiencia circulatoria periférica son particularmente importantes entre los primeros signos de toxicidad.

La exposición prolongada a bajos niveles de fosfina puede producir anemia, bronquitis, efectos gastrointestinales, y problemas motores, de la vista y del habla.

La ingestión de fosfuro de aluminio puede producir la liberación de fosfina en el estómago lo que puede causar náusea, vómitos, dolor abdominal y diarrea.

Mas allá de ser uno de los productos de mayor toxicidad y que ha causado gran cantidad de muertes a camioneros encargados de su transporte, el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) recomienda su utilización para el control integrado de plagas en granos almacenados "...se recomienda la fumigación con fosfina al ingreso de mercadería si hay una infestación evidente o bien se sospecha de infestación oculta."

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores diputados de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto favorable el presente proyecto de ley.-

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.